Comunidad de Madrid

Registro Administrativo de la Comunidad de Madrid

RECIBO DE PRESENTACIÓN

Oficina: ***Registro de la Consejería de Presidencia,Justicia y P.G.(Carretas)***

Fecha y hora de registro: ***25-04-2018 11:46:00*** Referencia: ***03/186505.9/18***

Destinatario: ***Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno***

Asunto: ***- SOLICITA APOYO PARA CONSTITUCION DE ASOCIACION ADMINISTRATIVA DE COOPERACION URBANISTICA DE EUROVILLAS***

Datos del Interesado:

Interesado: ***PROPIETARIOS DE EUROVILLAS, NUEVO BAZTAN Y VILLA DEL OLMO***

NIF ***No se informa NIF/NIE***

Documentación aportada:

Tipo de documento	Validez
Solicitud/Escrito	*Original*

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación electrónico

09079395520610799010 41

El registro realizado esta amparado en el Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 30, de 5 de febrero) y la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.

Propietarios de Eurovillas
N. Baztán y V. del Olmo

Iltmo. Sr. D. Angel Garrido García

Vpdte. de la Comunidad Aut. de Madrid

Iltmo. Señor:

Tras la firma el pasado día 23 de Febrero de la Adenda a los convenios de distribución de agua entre la Comunidad de Madrid (CAM), Canal de Isabel II, los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y la Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas (EUCE), un importante número de Propietarios de esta Urbanización junto con algunos promotores, hemos tomado la iniciativa de constituir la Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística de Eurovillas (AACUE) cuyos Estatutos fueron aprobados por el Sr. Consejero de Política Territorial de la CAM con fecha 28 de julio de 1989 y, mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería de fecha 31 de julio del mismo año fue publicada la aprobación definitiva de dichos Estatutos en el BOCM el día 15 de septiembre de 1989.

La intervención de su Ilustrísima el día de la firma de la Adenda en el Centro Cultural Valmores de Nuevo Baztán, junto con la ratificación de la citada en la Asamblea de Madrid el día 1 de marzo, han renovado el interés de un gran número de Propietarios de Eurovillas que tras el olvido y oscuridad en las que llevamos sumidos más de veinte años, su Señoría nos ha mostrado que puede haber luz al final del túnel y que el acabado primero y la recepción por parte de ambos Ayuntamientos después, pueden ser realidades dentro de algunos años para Eurovillas, una de las Urbanizaciones más grandes de España y de Europa.

Esta importante representación de comprometidos Propietarios, deseamos colaborar con la Administración teniendo como base los citados Estatutos que en su día se aprobaron y en base a conformidad con el sistema de Cooperación que nos afecta somos conscientes del gasto a soportar para la concreción y finalización de las obras que han de realizarse para que Eurovillas pueda ser recepcionada, y en consecuencia convertirnos en una zona urbana más dentro de los dos municipios a los que pertenecemos y de los que pretendemos formar parte como ciudadanos donde las contraídas obligaciones y responsabilidades vayan en armonía con sus derechos, servicios y calidad de vida.

De conformidad con lo expuesto y quedando a su disposición para aportar la documentación pertinente que nos sea requerida, solicitamos de su Señoría y mediante los trámites que sean procedentes se autorice a esta Plataforma de Propietarios a oficiar la Asamblea Constituyente de la Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística de Eurovillas para su posterior inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras.

Agradeciéndole la atención dispensada, le saludamos muy atentamente.

Por la Propietarios de Eurovillas, firmamos los siguientes Propietarios:

Manuel Siles	José Luis Caballero	Félix Horcajo
Mónica Cavagna	Ildefonso R. Salido	Severiano Martín
Mercedes Picón	Raquel González	Nuria García
Rosa María Pinilla	Jesús Rubio	Juan Jiménez
Julia Bueno	Gema Pacheco	Rubén Fajardo

Nuevo Baztán – Villar del Olmo, 20 de Abril de 2018

PROPIETARIOS DE EUROVILLAS –